



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Siete (7) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho -
Radicado	88-001-33-33-001-2021-00069-00
Demandante	Andrés López Moreno
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional
Auto Sustanciación No.	0311-21

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede y previo a decidir sobre la admisión de la demanda, se oficia al Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional, para que, en el término de tres días, remita copia de la Orden No. 1492 de 2019 que dispuso el retiro del servicio del MP. Andrés López Moreno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

<p>JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p> <p>SECRETARÍA</p> <p>Por anotación en ESTADO No. <u>52</u>, notifico a las partes la presente providencia, hoy <u>08/07/2021</u> a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)</p>
--

Firmado Por:

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ CIRCUITO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

JUZGADO 001 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf73e785364bfbe518b7208a952b8fc7d091b19adb63c24bcf62e87c5c0da631

Documento generado en 07/07/2021 03:44:07 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**